

Santiago de Cali, Julio 26 de 2013

ADENDA N°01

SELECCIÓN ABREVIADA N°15

OBJETO: Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo, verificar, calibrar (si aplica) y reparar (cuando sea pertinente) los equipos y analizadores que comprenden las estaciones de la red de calidad del aire de la CVC en el área de su jurisdicción y suministrar repuestos e insumos cuando se requieran o sean necesarios.

De conformidad con lo establecido en el Numeral 5 del Artículo 3.5.3 del Decreto 0734 de 2012, se procede a modificar el pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°15 de 2013, en lo que respecta a lo siguiente:

1. Modificación del numeral 1.3 - "OBJETO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA"

A través de la presente Adenda, se modifica el Numeral 1.3 literal D), de los Pliegos de Condiciones Definitivo, adicionando el siguiente contexto, "los tiempos para reparación y suministro de gases deben acordarse con el supervisor del contrato, entendiendo que existe un tiempo prudencial debido al trámite de importación cuando aplique"

2. Modificación del numeral 2.1- "CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA"

A través de la presente Adenda, se modifica el Numeral 2.1, de los Pliegos de Condiciones Definitivo para los pasos 13,14,19 y 20 cuyos plazos quedan de la siguiente manera:

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

PASO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
13	Plazo para presentar propuestas Carrera 57 No. 11-29, del Municipio de Cali – CAC.	Julio 30 de 2013, a las 8:00 a.m.	Agosto 01 de 2013, a las 4:00 p.m.	Artículo 3.2.2.1°, Decreto 0734 de 2012
14	Acta de Cierre Selección Abreviada, publicación en www.contratos.gov.co	Agosto 01 de 2013, a las 4.20 p.m.		Num 12, art. 2.2.5°, Decreto 0734 de 2012

Laboratorio Ambiental – CVC
Carrera 53 13A – 50
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 3317725, 620 6600 - 318 1700 ext. 429
laboratorio@cvc.gov.co

2013
Año Internacional
de la Cooperación en
la Esfera del Agua



SA-CER148646

19	Aprobación por parte de la Corporación	Agosto 20 de 2013 9:00 a.m.		
20	Resolución de Adjudicación y publicación www.contratos.gov.co	Agosto 21 de 2013		Numeral 7, Artículo 3.2.2.1* Decreto 0734 de 2012
21	Suscripción del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Adjudicación		

CAC . Centro Administrativo de Correspondencia de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC

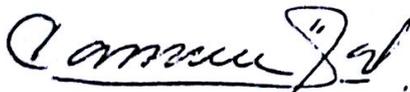
3. Modificación al Anexo 1 – “EXPERIENCIA EN CONTRATOS- LISTA DE USUARIOS”.

A través de la presente Adenda, se modifica el Anexo 1 de los Pliegos de Condiciones Definitivo, donde se elimina la frase: “Las certificaciones deben tener una antigüedad no mayor de 60 días” de esta manera solo aplica dos incisos así:

- 1) La CVC se reserva el derecho de confrontar esta información.
- 2) Cualquier falsedad en la información suministrada, será motivo de rechazo de la propuesta.

4. Modificación Anexo 6, “RESUMEN TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”

Se suprime toda la columna que corresponde a “ITEM” del anexo 6.



OSCAR LIBARDO CAMPO
Director General CVC

Copia: Expediente

Proyecto/Elaboró: Alejandro Pantoja Saenz – Laboratorio Ambiental CVC
 Revisó: Luisa Marina Baena – Coordinadora Laboratorio Ambiental CVC
 Jairo España Mosquera – Profesional Especializado
 Aprobó: Rubén Darío Materón Muñoz – Director Técnico Ambiental CVC.

Laboratorio Ambiental – CVC
 Carrera 53 13A – 50
 Santiago de Cali, Valle del Cauca
 FBX: 3317725, 620 6600 - 318 1700 ext. 429
 laboratorio@cvc.gov.co

2013
 Año Internacional
 de la Cooperación en
 la Esfera del Agua



SA-CER148646

COD: FT.15.02